



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2026/11742

DECRETO

Decreto número: 2026/6206

Extracto: Listado de admitidos, nombramiento del tribunal y convocatoria 1ª Prueba.

DECRETO.-

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

OFICIAL SEPULTURERO/A

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de presentación de solicitudes se han presentado las que seguidamente se señalan.

Tras su detenido examen en el Servicio de Personal, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión y concesión del plazo establecido para la subsanación procedente.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

ADMITIDOS/AS

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3647**	CANO MARQUEZ	GABRIEL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://se7.dipucr.es:4443/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form?idEntidad=044

<https://manzanares.es/SedeElectronica.html>

página 1





Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2026/11742

DECRETO

Decreto número: 2026/6206

EXCLUIDOS/AS NINGUNO

Segundo. Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos Electrónicos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares.

Tercero. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de **CINCO días hábiles** para la subsanación de los errores o defectos señalados. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

Transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se hayan presentado alegaciones al listado provisional, este se entenderá elevado a definitivo.

Cuarto. Aprobar la composición del Tribunal de Selección, con la siguiente configuración:

1. Presidente/a:

Titular: D. Jesús Antonio Gracia Gómez
Suplente: D. Amir Nahas Vilar

2. Secretario/a:

Titular: D. Alfonso Menchén Valdepeñas
Suplente: D.^a María Esther Fernández-Luengo Paz

3. Vocales:

Primero: Titular: D. León Timoteo Ruíz Cubero
Suplente: D. Jesús Pacheco Peláez

Segundo:

Titular: D. Jesús López-Pablo Gallego
Suplente: D. Ascensión Cano Marqués

Tercero:

Titular: D. Francisco Bellón Jiménez
Suplente: D. Francisco González Serrano

- Asesor: D. Ángel Rodríguez Huertas

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://se7.dipucr.es:4443/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form?idEntidad=044





Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2026/11742

DECRETO

Decreto número: 2026/6206

Quinto: Establecer como fecha de la primera prueba el día 28 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas que se celebrará en el Cementerio Municipal, sito en Camino del Cementerio s/n de Manzanares (Ciudad Real).

Los/as aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: AfLA9A8naN/GJfUT4ULj
Firmado por Concejal PABLO CAMACHO FERNANDEZ-MEDINA el 16/09/2026 13:49:57
Firmado por Secretaria General PILAR LÓPEZ GARCÍA el 17/09/2026 14:58:59
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://se7.dipucr.es:4443/SIGEM_GestionCSVWeb/action/documento/form?idEntidad=044

<https://manzanares.es/SedeElectronica.html>

página 3

